UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Percepciones sociales	s acerca de	e la	primera	infancia	en
ا Uruguay a	orincipios	del	siglo XX		

Cintya Borgeaud Valdez

Tutor: Elizabeth Ortega Cerchiaro

<u>Índice</u>

Introducción3
Aspectos teóricos metodológicos7
1. CAPÍTULO I. Aproximación a la construcción socio histórica de la primera infancia8
1.1. Los derechos del niño19
2. CAPÍTULO II. Inicio y fundación de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia29
Conclusiones finales45
Bibliografía48
Fuentes secundarias53



"Este siglo ha sido testigo de un poderoso movimiento universal de protección a la infancia. Todas las miradas están concentradas en ese pequeño ser, como si se buscara que la humanidad, corrigiendo sus errores y sus faltas pasadas y presentes, aspirara a que el hombre de mañana por convergencias previas y morales, llegara a tal perfeccionamiento que significara, no sólo un progreso, sino también una garantía para el porvenir de la raza".

Profesor Luis Morquio. Fundador y primer director del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia. Ateneo de Montevideo, Uruguay 9 de Julio de 1927.

Introducción:

El presente trabajo constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

Dicha monografía se ordena en torno a dos ítems: la evolución socio-histórica de las percepciones sociales acerca de la primera infancia, durante la primera mitad del siglo XX y el estudio de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI) como una de las respuestas de la época a las dificultades padecidas por la infancia. En la misma se pretende reflexionar sobre la primera infancia como un fenómeno social que constituye el objeto de estudio de de diferentes ciencias, como la Pediatría, la Psicología Infantil, la Pedagogía y la Sociología, entre otras. Estas han contribuido a que exista un importante aval de conocimientos sobre este período en la vida del ser humano.

Para entender el desarrollo de la infancia, durante el siglo mencionado, se tuvieron en cuenta aspectos políticos, sociales y culturales de la época. Deteniéndonos específicamente en distintos momentos que hicieron trascendental la concepción de niño en Uruguay, como por ejemplo, La Declaración de Ginebra de 1924 o El Código del Niño en Uruguay de 1934.

En efecto, la infancia es una noción que se ha caracterizado por diversos cambios a través del tiempo, se encuentra relacionada con los diversos sucesos sociales, históricos, demográficos, económicos y culturales por los que atraviesa un país. Como se ha mencionado, la monografía aborda un estudio socio-histórico sobre el tema, haciendo un especial énfasis en la realidad del país y en la noción de primera infancia.

En el capítulo I se pretende esclarecer, que si bien el análisis de la monografía es específico para Uruguay, se tomaron conceptualizaciones no sólo de autores nacionales, sino también de Europeos y Latinoamericanos para realizar un recorrido socio-histórico amplio del tema a analizar. Tomando como puntos claves diferentes siglos que representaron momentos específicos para la construcción de la primera infancia como tal. Acentuando nuestro interés en principios del siglo XX.

Por ello, se tomarán en cuenta los aportes de Ariés los que expresan que la infancia no es más que un constructo social propio de la modernidad; Barrán plantea su estudio desde la invisibilidad de la infancia en el contexto nacional desde su perspectiva "barbarie- civilización". Leopold observa que la situación de la infancia se ve identificada por el castigo del cuerpo a los niños y niñas, legitimado por el ámbito escolar y familiar.

Al hacer referencia al concepto de primera infancia, se hará especial énfasis en los trabajos realizados por Ariés. Haciendo referencia al mismo, señala que los niños hasta el siglo XIX fueron considerados como adultos pequeños, no se los diferenciaba de los adultos; desde los siete años se convertían en aprendices bajo la tutela de un mayor y pasaban a tener responsabilidades como si fueran personas adultas. Las escuelas no estaban diferenciadas por edades. Los niños tenían que asumir cargas y deberes. (Ariés, 1989)

Se intentará caracterizar las concepciones de primera infancia hacia inicios del siglo XX, ya que se entiende que las representaciones sobre la misma han cambiado, han sido dinámicas en el tiempo, estando ligadas a los cambios sociales propios de toda sociedad. Para Ortega y Vecinday (2011:1) las preocupaciones sociales en relación a la niñez en ese período histórico estuvieron relacionadas, principalmente, a tres tipos de problemas: el abandono, la mortalidad infantil y las prácticas de crianza.

En el capítulo II se desarrollará el comienzo de la AUPI como institución de atención a la infancia, y con ello las actividades realizadas por la misma.

Se entiende en este trabajo, que para comprender la infancia de hoy es necesario considerar la historia de la misma, es decir, tener en cuenta la interpretación de las tantas transformaciones de las prácticas socioculturales que llevaron consigo cambios en la manera de representar la infancia. La

construcción histórica implica analizar cómo las prácticas socioculturales (discursos, acciones, instituciones) facilitan y determinan ciertos tipos de experiencias durante la infancia. Siguiendo con esta idea, la infancia debe ser entendida considerando los cambios societales; por lo tanto, reconstruirla históricamente, implica indagar en las diversas formaciones sociales y en las valoraciones sociales que se le otorgan a la infancia, en los diferentes momentos del desarrollo humano. Asimismo, en cada momento de la historia existe una concepción sobre una época y una cultura determinada, lo que establece diversas formas de percibir la realidad, de pensar y de actuar.

A grandes rasgos, como plantean Leopold y Pedernera (2009) en Uruguay sobre fines del siglo XIX comienzan a generarse cambios en relación a los procesos de urbanización creciente, industrialización, ampliación de la ciudadanía y la conformación del Estado nacional. Asimismo, emergen una serie de problemas sociales que generan una nueva mirada, lo que procura ofrecer soluciones a los mismos.

Los autores plantean que Uruguay en el siglo XIX posee características sociodemográficas que revelan el bajo número de nacimientos de niñas y niños, en donde, a su vez, se concentran los mayores niveles de pobreza. En el país transformaciones desde el punto de vista cultural, social, económica y política representan un horizonte diverso con variaciones que se ven reflejadas en la primera infancia. Los niños y niñas están atravesados por procesos de desigualdad social, lo que ubica a un sector de niños y niñas en una franja de pobreza y vulnerabilidad social. (Leopold y Pedernera, 2009)

Estos procesos coexisten con la problemática de la demografía, la que cada vez se vuelve más compleja, dado que los niños son pocos y la población vive un proceso de envejecimiento de larga duración. Calvo (2008) realiza un importante señalamiento, al formular que Uruguay dese 1950 inicia un proceso que continúa ocurriendo y acentuándose, expresa que los índices de natalidad y mortalidad comienzan a estabilizarse en niveles bajos. De acuerdo con los estudios del autor, se relacionan además en este proceso otros factores como la emigración y los cambios en las familias.

En este sentido, "(...) es posible delinear un futuro de un país sensiblemente envejecido, que a su vez, condena a la población más joven a las peores condiciones de existencia desde el punto de vista socioeconómico y

a los dispositivos más severos de control social." (Leopold; Pedernera, 2009:100)

En suma, este trabajo es producto del análisis y reflexión entorno a determinados aspectos referidos a la primera infancia. Esta etapa de la vida demanda nuevas reflexiones sobre su lugar desde la familia, la sociedad, la cultura y la educación.

Se entiende que la incursión de los niños en el escenario social contemporáneo tiene que ver con los nuevos roles económicos y culturales de las mujeres. Este aspecto ha sido estudiado por la antropóloga Virginia Gutiérrez quien lo ha señalado cómo "(...) el avance en la escala salarial, en el estatus laboral, en los procesos permanentes de entrenamiento superativo, en los horarios de trabajo y de tiempo de servicio para el alcance de una seguridad social en la vejez, ha impuesto restricciones en la función reproductiva de la mujer y en las funciones educadoras que ésta ejercía en el hogar". (Gutiérrez, 1994: 13)

Los nuevos roles sociales de la mujer, que a su tradicional papel de madre ha sumado los de trabajadora y profesional, suponen la merma de hijos y el menor tiempo para atenderlos como se dijo antes, y por consiguiente la inserción de los niños en centros de educación inicial, que complementan las funciones de socialización que antes eran realizadas por las familias y madres.

La educación de la primera infancia se concibe como un proceso específico y propio de la edad, que debe ser abordado desde enfoques integrales, logrando especificidad cognitiva, psicológica y afectiva del niño en sus años iniciales. El centro de educación inicial atiende al desarrollo propio de esta etapa de la vida de los niños.

Aspectos teórico-metodológicos

Se realizará un estudio de carácter exploratorio que como sostienen Manheim y Rich (1988) la finalidad de los estudios exploratorios es la de familiarizarnos con los fenómenos que deseamos investigar, con el fin de formular preguntas y desarrollar ciertas hipótesis. Son fundamentales cuando se trata de investigar nuevos fenómenos u otros fenómenos que todavía no han sido estudiados.

La metodología que se ha utilizado en esta investigación es de carácter cualitativo¹, se centra en la recopilación de información bibliográfica sobre el tema de interés que estuvo centrado en comprender las percepciones sociales en torno a la primera infancia a principios del siglo XX. Buscándose aportes de distintos autores que permitan una reflexión teórica y profunda.

En este trabajo se estudiará el caso de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI), hacia principios del siglo XX ya que permite analizar de qué manera se abordará la problemática de la infancia en ese momento histórico, desde una institución privada. Este estudio nos permitirá identificar trazos que posiblemente tengan manifestaciones en el presente.

A efectos de este estudio, nos interesa conocer las principales versiones o enfoques entre los autores en relación en la infancia como construcción social. Con este fin, se señalarán los aspectos centrales de los planteamientos de Leopold, Barrán, Ortega, Vecinday, Morás, Romero y Ariés entre otros.

Centrándonos básicamente en la AUPI el asunto que se priorizará en el análisis es:

- Conocer la conceptualización de primera infancia durante la primera mitad el siglo XX.
- Estudio de caso de la AUPI.

¹ En cada momento se trabajó fundamentalmente desde un enfoque cualitativo, combinando distintas técnicas de forma flexible, porque así se concibe un objeto de estudio para las ciencias sociales y así es construida la relación sujeto cognoscente- objeto de conocimiento (Valles: 1986; 19-22).

CAPÍTULO I. Aproximación a la construcción socio histórica de la primera infancia.

En esta primera instancia, se intentará exponer los puntos considerados como relevantes para presentar el tema principal, primera infancia, realizando un recorrido histórico desde el siglo XIX hasta el siglo XX. Tomando como ejemplo a la Asociación Uruguaya de Protección a la Primera Infancia una institución filantrópica que surge en el año 1924.

Para comenzar a analizar la temática elegida, cabe preguntarnos, ¿Qué es la primera infancia? ¿De dónde surge nuestra comprensión del término? Cuando nos referimos a la infancia, ¿podemos pensar en un término con significado fijo a lo largo de los tiempos o hay aspectos que varían con las especifidades de la época?

La primera infancia no siempre ha tenido la relevancia que se le atribuye en la actualidad; la apreciación del concepto es relativamente nueva. En consecuencia, es una noción que se ha caracterizado por diversos cambios a través del tiempo, por lo cual se considera una construcción social e histórica que está relacionada con los diversos sucesos demográficos, económicos y culturales. Al ser la infancia una construcción social que en cada tiempo histórico adoptó características específicas, los niños fueron concebidos y tratados de modos distintos según las épocas. Hubo así muchas infancias a lo largo del tiempo.

Históricamente, la imagen del niño y la niña ha sufrido varias transformaciones que se diferencian por las valoraciones que los adultos tenemos de los mismos. Valoraciones que tienen que ver con el desconocimiento o el reconocimiento particular que le otorga cada época, que lo entiende de una manera diferente según en el momento social, histórico y cultural determinado por cada contexto. Según Castro (2001) reconstruir históricamente la infancia significa buscar, dentro de cada formación social, la configuración prevaleciente de significados, articulándolos al conjunto de representaciones que, en el imaginario social, se relacionan con los diferentes momentos de la existencia humana en la trayectoria de vida, desde la concepción hasta la muerte. De este modo las representaciones sociales sobre la infancia tienen que ver con el conjunto de representaciones sobre los otros

momentos de la existencia, con aquellas representaciones que reflejan el sentido de la vida, de la muerte, del paso del tiempo y de las relaciones con los otros.

Para Romero (2012), en la mayor parte de los casos, la primera infancia está integrada por la población menor de 6 años de edad, aunque hay algunos países que incluyen en este grupo a los menores de 8 años. El límite de edad en procesos de desarrollo humano es difícil de establecer y hay quienes especialmente desde el sector educativo consideran la necesidad de promover la transición hacia años posteriores, lo que lleva a la inclusión de la población de 6 a 8 años. No obstante, la revisión de la legislación de los países iberoamericanos sobre estas edades hace evidente que el énfasis en las políticas de primera infancia contempla hasta los 6 años de edad.

Según Rodríguez y Mannarelli (2007: 227) "las aproximaciones al tema de la infancia en su perspectiva histórica en América Latina son relativamente recientes y a menudo se inscriben dentro contextos con los que guarda relación, tales como la historia de la familia, la educación, del trabajo, de la vida cotidiana, de la esclavitud, de la medicina y de la mujer (...)".

Como señala Romero (2012) la primera infancia es la etapa inicial del ciclo vital, durante la que se estructuran las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Dada la importancia de esta etapa en la vida de las personas, los requerimientos de cuidados, estimulación y derechos, se consideran como elementos indispensables para la supervivencia, desarrollo y participación de los niños dentro de la sociedad.

Según Ariés (1987) el concepto de infancia, no se constituye como una categoría ontológica, siendo la misma un continuo proceso de construcción social. La hipótesis de Ariés (1987) acerca de la construcción de la infancia es una de las principales referencias de los estudios socio históricos. El autor señala que dicho proceso tuvo lugar en las sociedades europeas a partir del siglo XVII, cuando empiezan a delinearse nuevos sentimientos y afectos respecto a la niñez, opuestos a una mentalidad que los pensaba como adultos pequeños. La aparición del cuerpo infantil implicó transformaciones relacionadas con el proceso de demarcación de la niñez, la percepción del niño como ser inacabado que necesitaba ser resguardado y reinsertado en la sociedad. Para Ariés (1987) es el inicio del respeto a la niñez, la infancia

conquista un lugar y se convierte en una persona indispensable en la vida cotidiana, todos se preocupan de su educación, de su porvenir, son los niños un personaje más consistente en la sociedad. En el siglo XVII cambia también la postura moral hacia ciertas actividades que adultos y niños compartían. Entiende Ariés (1987: 119) que se comienza a gestar la actitud moderna hacia la infancia que prohíbe los pasatiempos y actividades considerados nocivos con el fin de educar al niño y preservar su moralidad.

Cortés (2000) señala que a partir de la Edad Media comienzan a aparecer formas de representación pictórica de niños en tres formas típicas: ángeles, el niño Jesús y niños desnudos. Esta evolución refleja un cambio en la mentalidad colectiva dando cuenta de la aparición de sentimientos hacia la infancia.

Las preocupaciones que prevalecieron durante los siglos XVI y XVII con respecto al papel de la razón, le otorgaron una clasificación negativa a la infancia, período del cual había que salir lo antes posible con la ayuda de la educación y la moral, de manera que la imperfección se convirtiera en la perfección adulta para razonar en la mente de todo buen cristiano (Ariés, 1962)

Durante este proceso, advierte Ariés (1987: 9) la forma de comprender al niño por parte del arte medieval implicaba el no conocimiento de la infancia, "(...) cuesta creer que esta ausencia se debiera a la torpeza o a la incapacidad. Cabe más bien pensar que en la sociedad no había espacio para la infancia."

La imagen del niño en la Edad Media, como es señalado por Ariés (1986:10) perderá

"(...) durante bastantes siglos, la acentuada peculiaridad que había adquirido en la Roma imperial, de la cual es testigo el puesto que ocupó en el arte y en la decoración. Se dispersará, mientras que, en cambio, la tendencia a revalorizar y sacralizar el matrimonio no sólo se mantendrá sino que incluso se verá reforzada. Es como si, más allá de un cierto límite, los lazos sanguíneos, que habían creado un espacio aparte para el niño actuasen en sentido contrario y redujesen ese espacio. Parece como si el hombre de principios de la edad media sólo viese en el niño un hombre pequeño, o mejor dicho, un hombre aún pequeño que pronto se haría -o debería hacerse-un hombre completo: un período de transición bastante breve. En aquel duro ambiente de guerreros, la debilidad que simboliza el niño ya no parecía agradable y gentil"

Como menciona Ariés (1987), más precisamente en el S. XVI, había un desconocimiento del niño, era visto como un adulto pero en dimensiones pequeñas. El respeto debido a los niños era algo completamente ignorado. La gente se permitía todo delante de ellos, como frases licenciosa, acciones y situaciones escabrosas, los niños lo oían todo, lo veían todo.

Anteriormente al siglo XVII el cuidado de los hijos no era una actividad habitual entre los padres, la infancia no era una etapa valorada por los adultos, no se le brindaba al niño la atención adecuada para el desarrollo de sus capacidades. Como lo explica Ariés (1987) durante la Edad Media los niños se mezclaban con el conjunto de la población alrededor de los siete años, de modo que dialogaban y vestían como los demás, participaban en los mismos juegos y fiestas, y aprendían enseguida el oficio que les correspondiera. No había asuntos que debían ocultarse de los niños por vergüenza o pudor, ni puede decirse que ocuparan un lugar privilegiado en el seno de la familia.

Un hecho importantísimo destacado por Ariés (1986: 14) a partir del siglo XVII, en las clases altas francesas es que comienza un sentimiento de amor no expresado anteriormente hacia los niños,

"(...) se mimaba a los pequeños, sobre todo madres, las abuelas, e incluso los padres, pero cada vez menos a partir de mediados del siglo XVII. Y ello se debe al nacimiento de otro tipo de sensibilidad hacia la infancia, destinado a perturbar la actitud de los adultos frente al niño hasta el siglo XX. Un sentimiento bifronte: de un lado, solicitud y ternura, una especie de forma moderna de mimar, y del otro, también solicitud, pero con severidad: la educación. Ya había "niños malcriados" en el siglo XVII, mientras que dos siglos antes no se encontraba ni uno solo. Para "malcriar" a un niño hay que tener hacia él un sentimiento de ternura extremadamente fuerte, y también es necesario que la sociedad haya tomado conciencia de los límites que, en bien del muchacho, debe observar la ternura. Toda la historia de la infancia, desde el siglo XVIII hasta nuestros días, está constituida por una diversa dosificación de ternura y de severidad."

Ariés (1986:16) entiende que el hombre occidental ha experimentado en el siglo XVIII y XIX, una afectividad que no lo hace mejor, sino diferente de su accionar desamorado a los niños en siglos anteriores, en donde se exponía a los pequeños a las llamas del hogar, y volvían a ponerlos en el lecho, en el que poco a poco morían con los pulmones abrasados. Este era el destino reservado a los niños deformes o inválidos, pero quizá también a los no deseados.

Según Propper (2001) hay dos cuestiones centrales que dan lugar a un creciente proceso que la autora lo denomina como "infantilización", llevando a comprender que los niños tienen necesidades, intereses y características propias:

a) El surgimiento de nuevos sentimientos y cuidados:

En el siglo XVII surge una nueva sensibilidad hacia los niños, por parte de las figuras femeninas.

Aparecen los sentimientos de ternura y amor maternal, tan "normales" en la actualidad. Este fenómeno se vincula fuertemente con la conformación de la familia moderna nuclear "caracterizada por la convivencia de un matrimonio monogámico y sus hijos, (...) donde sexualidad, procreación y convivencia coinciden en el espacio "privado" del ámbito doméstico. (...) (Jelín, 1998)

La creciente delimitación entre los espacios públicos y privados, la toma de conciencia acerca de los hijos como "propiedad" de la familia y no del linaje permiten el surgimiento de nuevos comportamientos en la familia ligados a la mayor intimidad, lazos más estrechos entre padres e hijos y cuidados especiales hacia éstos, a través de un sentimiento. La ternura, por un lado, y la severidad, relacionada con la educación, por el otro.

b) El creciente interés en su estudio:

A fines del siglo XVIII y principios del siguiente, surgieron disciplinas que se interesaron en el estudio de la niñez: la pedagogía, la psicología del desarrollo y la pediatría. Rousseau, en el siglo XVIII, marcó un hito en la historia a través de su obra Émile o de la educación. Realizó una minuciosa delimitación de las características sociales, emocionales e intelectuales del niño, explicitando su especificidad hasta el mínimo detalle. Incluso marcó diferencias en cuanto a la edad, tema que no había sido tratado anteriormente. A su vez, puso en evidencia el estado inicial de "carencia racional y moral" de la infancia, incluyendo la necesidad de otro, un adulto que le brinde protección y educación, al reconocer el estado original de dependencia absoluta.

Rousseau (1999), en el siglo XVIII, describía por primera vez al niño no ya como a un "hombre en pequeño", sino como quien tiene formas de ver, pensar, sentir que le son propias, absurdas de ser sustituidas por las de los adultos. Siguiendo estas líneas, Ariés (1987) revela que los niños no son vistos

con la indiferencia de la época medieval, dejan de ser percibidos como un "hombre pequeño".

Por otra parte, Rousseau (1999) señala la existencia de "necesidades infantiles", no sólo de tipo físico sino también psicológico. Entre los aportes realizados por el autor en referencia a la infancia se destaca:

- La importancia que le brinda a la educación, planteando su valor desde los primeros meses de vida de los niños.
- Critica el fajamiento a los bebés, señalando que era una práctica común en la época (aproximadamente entre el siglo XI y el XV). Atribuye este uso a la costumbre de utilizar nodrizas, pues para estas es más fácil que el niño este sujeto y no requiera la supervisión continua.
- Describe las cualidades de la leche materna y de la importancia de la lactancia.
- Resalta la importancia de los hábitos, como higiene, sueño, alimentación y vestimenta adecuada. Señala la necesidad de que el niño duerma en una cuna, separada de sus padres y donde pueda tener movilidad, aconseja dejar gatear al niño.
- Elabora una teoría del aprendizaje en los primeros meses, basada en los sentidos y en la paulatina representación de los objetivos, afirmando que para ello es importante ofrecerle al niño estímulos sensoriales.
- Explica sobre el desarrollo del lenguaje y de la formación de la autonomía.
- Señala que la infancia tiene modos de ver, pensar y de sentir que le son propios, y que es necesario dejar a los niños ser niños.
- Entiende que existe la necesidad de dejar madurar al niño, observarlo y tratarlo según su "genio particular", estimularlo en el aprendizaje pero no forzarlo en sus capacidades.
- Resalta también la relación con sus pares, poniendo énfasis en la amistad.

Para ilustrar particularmente este período, y situándonos en el acontecer nacional, los trabajos de Barrán constituyen un gran aporte a esta temática, "(...) aunque no específicamente centrados en el proceso de construcción social de la infancia (...)" (Leopold, 2002:24).

La invisibilización de la infancia, de la que habla Barrán (1992) fue seguida de una definición del niño como un hombre pequeño, como una etapa de la vida no diferenciada. Era un período en el cual predominaba el uso de la violencia, sobre todo el castigo corporal. Este hábito inapropiado de violencia comenzó a cambiar hacia fines del siglo XIX, por distintos factores que resultaron ser claves para disminuir esta práctica, como por ejemplo, la reforma vareliana en la educación y la creación de las primeras instituciones dirigidas a la protección de los niños y la familia.

Asimismo, el siglo XIX constituye una época en donde se da un aumento en la presencia de población joven en el país. Sin embargo, en este período histórico no se brinda una imagen distinta entre adultos, jóvenes y niños. Por ejemplo, los mismos convivían con todos los hechos cotidianos de nuestra cultura. "Los niños y los mayores estaban por doquiera omnipresentes (...)" en ejecuciones públicas de los reos, en velorios se encontraban los niños y en el ámbito de los juegos a los adultos. (Barrán, 1992: 101)

Esta perspectiva acerca de la infancia forjaba prácticas sociales que se manifestaban en explotación, abandono, infanticidio, entre otras. Según Leopold (2002) la situación de la infancia durante esta época se ve identificada por el castigo del cuerpo a los niños y niñas, legitimado por el ámbito escolar y familiar, la visibilidad de las prácticas de abandono e infanticidio y los contenidos dominantes en la relación de padres con sus hijos: indiferencia, severidad y rigor. La atención pública que se le brindaba a la primera infancia en ese entonces, tenía que ver con el momento sociohistórico, en donde las problemáticas más numerosas en el país eran el abandono y la infracción. Predominaba una representación sobre la infancia como algo fugaz y momentáneo, lo cual atentaba contra la integridad del niño y en contra de la construcción del afecto por parte de los padres hacia los hijos.

El castigo físico a los niños "(...) contaba con la aceptación y el apoyo de la sociedad; es más, los padres recomendaban el castigo físico de los maestros para con sus hijos. El Código Civil de 1868, establecía la pérdida de la patria

potestad sólo, "si habitualmente maltrataban a los hijos en términos de poner en peligro la vida o causarles graves daños" (...)" (Leopold, 2002: 26).

Sin embargo, como señala Barrán (1992) el proceso de modernización capitalista sucedido en las últimas décadas del siglo XIX, trajo profundas innovaciones en lo económico y social. Se presenta una época en donde la sociedad "civilizada" comienza a trascender en el Uruguay del Novecientos, abandonando a la "barbarie" como una etapa de infanticidios, castigos y abandonos hacia los niños y niñas.

Por tanto, el niño comienza a ser visualizado como un ser diferente. Con respecto a ello, explica Barrán (1992: 101) que a los niños

"(...) le serán vedados rubros enteros de la actividad social (las ceremonias de la muerte, por ejemplo) y otros se le reservarán especialmente (la escuela y el juego), y, sobre todo, adultos y niños se separarán de manera rigurosa en los dormitorios, en los almuerzos y cenas, en la enseñanza, en las diversiones y espectáculos".

En el año 1848, se prohibieron todos los castigos físicos a los niños en las escuelas. En 1865 se reitera la disposición, pero se hace efectiva un par de décadas más tarde. Comienza una transición, en donde el niño pasa de ser castigado a apreciado por sus padres y por la escuela.

Es aquí, en este contexto, donde comienza el desarrollo de un sentimiento nuevo respecto de la primera infancia. El niño y la niña comienzan a ser visualizados con más posibilidades de sobrevivencia y sin la fatalidad de épocas anteriores. La infancia empieza a obtener una importancia desconocida hasta entonces.

Rodríguez y Mannarelli (2007: 229) expresan que en América Latina,

"el siglo XIX recoge los aportes de la Ilustración y es la plataforma desde la cual se proyectan medidas de fomento de orden higienista, familiar y pedagógico con el fin de debilitar el flagelo del abandono generalizado de niños, cuyo perjuicio sentía la sociedad en forma de expósitos sin acudiente y de vagos mendicantes. La combinación de medidas de asistencia y de corrección aplicadas a niños abandonados o trasgresores es estudiada en conjunción con la formación para el trabajo a cargo de instituciones como asilos, refugios y correccionales."

A principios del siglo XIX los estudiosos de la infancia (no los médicos, que eran más bien valedores del trato severo y del castigo) explican que "las amenazas, los castigos corporales, eran inútiles y enseñaron, de acuerdo con el Emile de Jean-Jacques Rousseau, a seguir las indicaciones de la naturaleza infantil, a no oponerse a ella sino más bien a utilizarla. Durante mucho tiempo no ejercieron ninguna influencia sobre los educadores ni sobre los padres, quienes estaban convencidos de las virtudes del ejercicio y del esfuerzo. Pero triunfaron más tarde, gracias al psicoanálisis y a su rápida divulgación en los treinta primeros años del siglo XX." (Ariés, 1986: 15 -16)

"Niños malcriados, niños golpeados, tanto unos como otros dominaron el siglo XIX y los comienzos del siglo XX. Hemos visto, pues, cómo el niño salía del anonimato y de la indiferencia de las Epocas remotas y se convertía en la criatura más preciosa, la más rica en promesas y en futuro. "(Ariés, 1986: 16)

Según Ariés (1960) la infancia termina de ser abordada en el devenir de la modernidad, es un momento en el cual se finaliza con la invisibilidad de los niños con respecto a los adultos. Al mismo tiempo, Pascual (2003) comprende que la modernidad da cuenta de la nueva concepción del 'hombre' y del mundo y su relación con el devenir sociocultural, a partir de los procesos de racionalización de los siglos XVIII y XIX.

La infancia entonces, para (Pascual, 2003) se constituye en un fenómeno social entramado en las sociedades y construido en marcos de interacción intersubjetiva, caracterizado:

- 1) Por su dependencia, en tanto ésta no es sólo social sino que también física (o de subsistencia) durante los primeros años de vida y se centra en una micro comunidad, particularmente la familia.
- 2) Por su duración (dimensión temporal), que supone un tiempo acotado en el que se produce la transición desde un nivel máximo de dependencia hasta el momento en que prima la autonomía del individuo.
- 3) Por la identificación y uso que los propios agentes sociales hacen de ella, en la medida que la sociedad marca una diferencia entre niños y adolescentes. Esto marça la medida de la diversidad de la infancia, en distintos contextos culturales.

Como señala Elias (1998), la modernidad funda nuevas formas de relación entre niños y adultos, que pasan de ser estrictamente autoritarias a más igualitarias, proceso que tiene lugar por el reconocimiento de la mayor autonomía que se les concede a los niños en medio de la declinación de la sociedad patriarcal. En la contemporaneidad los niños, más que antes, son vistos por los adultos como merecedores de un trato especial y son más estimados en los hogares en proporción inversa a su número. Hasta hace poco los adultos decidían sobre los niños de un modo mucho más espontáneo que ahora y, en general, estaban más influenciados por sus propios pensamientos que por los de los niños, atendiendo a una rígida moral donde el respeto y la obediencia a los adultos era por sobre todo valorada. La desobediencia a los padres era duramente castigada.

Desde un contexto sociohistórico y político, Varela (1986: 174) establece que la infancia es una categoría social y política de la modernidad que está presente hasta nuestros días:

"Las figuras de infancia no son ni naturales ni unívocas ni eternas. Las variaciones que han sufrido en el espacio y en el tiempo son una prueba del carácter sociohistórico. Las transformaciones que han afectado a la percepción de la infancia moderna están intimamente ligadas a los cambios en los modos de socialización. En este sentido se puede afirmar que la categoría de infancia es una representación colectiva producto de formas de cooperación entre los grupos sociales y también de pugnas, de relaciones de fuerza, de estrategias de dominio destinadas a hacer triunfar, como si se tratara de las únicas legítimas, las formas de clasificación de los grupos sociales que aspiran a la hegemonía social. Si la categoría de infancia, incluye diferentes figuras encubiertas bajo una aparente uniformidad, no se hubiese construido resultarían ininteligibles los proyectos educativos elaborados en función de grupos de edad y de prestigio, así como habrían sido inviables códigos científicos tales como los discursos pedagógicos, la medicina infantil y la psicología evolutiva. Todos estos saberes son inseparables de instituciones, organizaciones y reglamentos elaborados en torno a la categoría de infancia que a su vez se ve instituida y remodelada por ellos."

Como bien señala Cunningham (2010), a principios del siglo XX se implementarán especializaciones profesionales en referencia a los niños (pediatras, psicólogos, pedagogos, etc). La primera infancia fue perdiendo gradualmente su valor económico a la vez que se fue dando difusión masiva a la idea de que era necesario concederles una niñez apropiada, la que debía ser tramitada, forzosamente, en el ámbito escolar.

A continuación, en el siguiente ítem, se hará énfasis en los cambios acontecidos en la legislación en la década de 1930. Un aspecto importante a destacar fue la elaboración de la Constitución de 1934 y del Código del Niño de ese mismo año en el país. Con ello, se introduce un nuevo marco institucional que incorpora y reconoce al menor. Se piensa en políticas hacia la infancia y se le otorga notoria centralidad a la familia al considerarla como "grupo primario sobre el que se estructura la sociedad, asignando al Estado la obligación de velar por ella", esto generó que el Estado desplegara nuevas respuestas a la situación de los menores.

² Cuadernos de la ENIA 2010- 2030, Políticas de protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia. Cambios y continuidades en las políticas de Infancia, en el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. Elaborado por Socorro García.

1.1 Los derechos del niño.

Los derechos son un factor que ha contribuido en la reflexión sobre la primera infancia en el proceso de reconocimiento de sus derechos y en el desarrollo de las políticas sociales destinadas a este grupo social. Las políticas y los derechos de la infancia "configuran en sí mismas, en última instancia, formas de interrelación entre la infancia y los adultos como grupos o categorías sociales" (Casas, 1998, p. 29).

En el contexto internacional de los Derechos Humanos, la primera declaración que consagró los derechos a la infancia fue la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los niños que fue aprobada en 1924. Posteriormente, en 1948 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos que expresamente incluía los derechos del niño. Más delante, en 1959, ante la necesidad de una más directa protección de los derechos de los niños la ONU, aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Asimismo, se funda UNICEF en el contexto de la postguerra, este es un organismo de las Naciones Unidas cuyo objetivo inicial fue ayudar a la niñez víctima de la segunda guerra mundial. Se extiende esta labor posteriormente a los demás países del mundo y particularmente a los llamados países en vía de desarrollo. En principio, la misión de la UNICEF tenía una duración de cinco años (1946 – 1950), periodo en el cual se lograría la reconstrucción de Europa y cumpliría con su objetivo.³

El siglo XX ha sido catalogado como el siglo del niño y ha contado con distintas manifestaciones sobre las maneras de enunciar a la primera infancia como sujeto de derechos y sobre los acuerdos internacionales que definen la "nueva" condición del niño (Arias Londoño, 1996: 225-226):

- Una de las primeras expresiones de la comunidad universal en torno a los problemas infantiles fue la llamada Declaración de Ginebra.
- Se creo la UNICEF, con el propósito de acudir en ayuda de millones de niños, víctimas de la guerra.

³ Tomado de: http://www.unicef.org/spanish/about/who/index_history.html

• El 20 de noviembre de 1959, la ONU proclamó La Declaración de los Derechos del Niño, bajo el lema "la humanidad debe al niño lo mejor que pueda darle" y consagró los Diez principios de una infancia feliz, para gozar en su propio bien y en el de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian.

Se entiende que a nivel nacional la creación del Código del Niño fue un elemento normativo trascendental para el cumplimiento de los derechos específicos de los niños. Según De Martino y Gabin (1998:47), "la responsabilidad conceptual del Código estuvo a cargo de grupo de intelectuales de gran prestigio, lo que le brindaba mayor aval a la propuesta, que ya tenía múltiples aspectos a favor: total apoyo del gobierno, recursos, credibilidad y expectativas en su concreción desde diferentes ámbitos de la vida nacional".

Este instrumento elaborado en el año 1934 comprende una serie de medidas administrativas que organizaron los servicios y crearon órganos especializados para la atención a la primera infancia. Aquí se funda "un modelo de atención a la infancia en situación de dificultad social que, con leves modificaciones, aún se encuentra vigente en nuestro país." (Morás, 2012: 66)

En lo que respecta a las resoluciones avaladas por Uruguay y los demás países integrantes de organizaciones internacionales, se pone como ejemplo, a los artículos dictaminados por la Declaración de los Derechos Humanos, los cuales deben traducirse "(...) en la obtención de un adecuado nivel de vida, salud y bienestar, que incluya el cuidado y asistencia especiales durante la infancia, como específicamente se explicitan en la Declaración de Naciones Unidas, sobre los Derechos de los Niños."⁴

Asimismo, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre proclamada en 1948 expresa que "la maternidad y la infancia tienen derecho a una ayuda y a una asistencia especial." Y que "todos los niños, sean nacidos dentro y fuera del matrimonio, gozan de la misma protección social", además el

Al Instituto Interamericano del Niño le compete la protección integral de la infancia. Su creación fue en 1927 en Montevideo, Uruguay.

⁴ Instituto Interamericano del Niño. Los Derechos del Niño. Asamblea General de Naciones Unidas. 20 de Noviembre de 1959. Nueva York. Montevideo, Uruguay, 1961. En boletín del Instituto Interamericano del Niño. Setiembre/Diciembre, 1980. Nº 214-215. Pág. 137

derecho a una educación que "debe apuntar al pleno desarrollo de la personalidad humana" 5

En la Declaración de los Derechos del Niño de 1959⁶ se destaca en su texto la concepción que se tiene de la infancia y de los derechos de la misma.

El cumplimiento de estas proposiciones en relación a la primera infancia, se traducen en la buena acción política de un país, la que debe implementarse según el Instituto Interamericano del Niño (IIN) "promoviendo una adecuada coordinación programática técnico-administrativa intersectorial de los organismos gubernamentales y privados correspondientes y asegurando una permanente y activa cooperación por parte de las comunidades a beneficiar."⁷

A este último aspecto cabe señalar, que la responsabilidad, en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los niños, compete a la familia, la comunidad, el Estado y asimismo a la colaboración internacional sistematizada.⁸

Retomando al ámbito nacional, en este período predomina el paradigma de protección y control social por parte del nuevo rol del Estado,

"(...) un Estado que pasa a ocupar el lugar de la Iglesia y del asistencialismo voluntarista, intentando racionalizar servicios, pero también apuntando a lograr mayor control de los posibles sectores en riesgo" (Morás, 2012:66).

La época es caracterizada por conflictos sociales derivados de la crisis del sistema capitalista en el mundo y que en América Latina comienza a sentirse sus efectos en la década del treinta.

Según Morás (2012) en 1934, con la sanción del Código del Niño, se crea el Consejo del Niño y los Juzgados de Menores como organismos especializados, conformando el marco jurídico y administrativo de las políticas públicas de infancia.

8 Ibídem.

⁵ Estas expresiones pertenecen a los artículos 25 y 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. En el boletín del Instituto Interamericano del Niño- OEA, julio, 1990. Nº 230. Pág. 28

⁶La misma tuvo origen en la Declaración de Ginebra de 1924. Sus aportes fueron tomados por la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989. (La Convención reunió nuevos aportes a los efectuados por la Declaración de los Derechos del niño de 1959).

⁷ En boletín del Instituto Interamericano del Niño. Setiembre/Diciembre, 1980. Nº 214-215. Pág. 138.

Desde esa fecha hasta el presente se han realizado cambios de distinto tenor que refieren a diferentes dimensiones de dichas políticas. La publicación del Código del Niño se sitúa en un contexto específico desde el punto de vista del modelo de Estado social dominante en ese momento histórico en nuestro país.

Siguiendo con la década del 30, Morás (2012) señala que la misma se define por una quiebre interno del batllismo que conduce al golpe de Estado de Gabriel Terra e inicia una nueva etapa del Estado social uruguayo, que se expresa en la expansión de muchos de los servicios, que adquieren un carácter más universal.

Con la aprobación de la nueva Constitución de 1934, se recoge la concepción de la unidad familiar como célula básica e insustituible para el desarrollo de la sociedad, y por lo tanto objeto de protección por parte del Estado. (Filgueira, 1994:31-32)

En este momento político que atraviesa el país, se instaura el Consejo del Niño, respondiendo a la necesidad de unificar y centralizar los esfuerzos efectuados hasta el momento respecto de la protección de la niñez, ubicados en distintos Ministerios, los mismos referían a la educación, asistencia a la salud y al niño abandonado e infractor.

Es importante resaltar, que en la Constitución de 1934 se realizó una renovación en la normativa, en lo que refiere a la protección de la familia, a modo de ejemplo se citarán del texto algunos artículos al inicio del capítulo III, el artículo 39, menciona que "El Estado velará por el fomento social de la familia", el artículo 40 dispone que "El cuidado y educación de los hijos para que estos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres".

En este artículo también se señala que "La Ley dispondrá las medidas necesarias para que la infancia y la juventud sean protegidas contra el abandono corporal, intelectual o moral de sus padres o tutores, así como contra la explotación y el abuso." Y el artículo 41, impone a los padres que tengan

hijos fuera del matrimonio, (...) los mismos deberes que respecto a los nacidos de él"9

Un año antes, en 1933, el Presidente de la República en acuerdo con la Junta de Gobierno designa una comisión honoraria conformada casi en su totalidad por médicos, con la tarea de inspeccionar la legislación existente sobre infancia, así como de elaborar un proyecto de protección y patronato de la infancia, en el marco del Ministerio de Instrucción Pública.

Al año siguiente, una vez elevado el proyecto y aprobado por la Asamblea, se crea el Ministerio de Protección a la Infancia con la finalidad de reunir los servicios dispersos relacionados a la infancia. 10

Dicho Ministerio tuvo carácter transitorio ya que funcionó durante la elaboración del proyecto del Código del Niño. Con su promulgación se crea una autoridad central y única de protección a la infancia llamada Consejo del Niño.

En mayo del mismo año el Poder Ejecutivo designa a los integrantes del Consejo del Niño y simultáneamente da por culminadas las funciones del Ministerio recientemente creado.¹¹

La misma Comisión responsable de la elaboración del proyecto del Código del Niño plantea como forma de organización del Consejo del Niño una modalidad mixta, integrado por el Director General de Protección a la Infancia en calidad de Presidente y como consejeros, el Director del Instituto de Pediatría y Puericultura, el Profesor de la Clínica de Niños, un abogado de la Alta Corte de Justicia, un maestro del Consejo de Enseñanza Primaria y tres miembros más designados por el Poder Ejecutivo a partir de ternas a propuestas por el Ministerio de Trabajo, la Dirección de la Enseñanza Industrial y las Instituciones Privadas dedicadas a la protección de la infancia.

Desde el punto de vista ministerial pasa a depender del Ministerio de Salud Pública, siendo los presidentes del período analizado integrantes del elenco político provenientes básicamente del campo de la medicina.

En esta dimensión se evidencia la medicalización de las políticas de infancia, tanto por la fuerte presencia de médicos en el diseño e

En el Código de la Niñez y la Adolescencia en el Uruguay. Congreso Internacional de Derecho de familia. Noviembre de 2005.

lbídem.

⁹ Las Constituciones posteriores de 1942, 1952 y 1967, mantuvieron los artículos sin modificaciones, aunque en la de 1967 agrega en su artículo 40 que, "La familia es la base de nuestra sociedad." En el Código de la Niñez y la Adolescencia en el Uruguay. Congreso Internacional de Derecho de familia. Noviembre de 2005.

implementación de la política (en este período la mayoría de las autoridades del Consejo del Niño fueron asumidas por médicos) como por su ubicación en el Ministerio de Salud Pública.

Siguiendo esta línea de análisis, Acosta plantea que "Si la asistencia pública es el producto de la laicización de la caridad, (...) ya no es el sacerdote el responsable por el servicio, la responsabilidad ahora está en manos de los médicos, representantes de la ciencia (...)" (Acosta, 1998:12)

El autor señala que el Estado batllista tuvo gran incidencia en el proceso de medicalización de la enfermedad, la muerte, los nacimientos. Acosta (1998: 21) sostiene que la implementación de hospitales es un indicador de este proceso y esta articulación entre el Estado asistencial y la medicalización de la sociedad.

"El higienismo fue parte de un proyecto socio-cultural de gobernar por hegemonía a las 'clases peligrosas', acostumbrándolas a ser constantemente vigiladas y controladas en nombre de la salud (...)" (Acosta, 1998:21)

Como plantea Barrán (1995: 229) en Uruguay

"(...) el higienismo invadió el parlamento, la escuela, la cárcel, la fábrica, el cuartel, la ciudad, la casa, el rancho, el tiempo del trabajo y el del descanso; el médico comenzó a intervenir de oficio –no a pedido del enfermo en el examen antropométrico de los presos y la determinación científica de su alimentación; en el examen preventivo de los trabajadores; en el estudio de las disposiciones lumínicas y de cubaje de aire del espacio fabril, (...)".

A partir del siglo XVIII expresa Donzelot (1979: 21) que "los médicos comienzan a interesarse por los niños y las mujeres, lo que provocó el aislamiento de la familia y una asociación del médico con la madre y la utilización de las familias contra las antiguas estructuras de enseñanza, la disciplina religiosa y el hábito del internado." En relación a las familias pobres, señala el autor, "que la intervención dirigida a las mismas será distinta, se establecerán vigilancias directas. En lo que refiere a la infancia, las técnicas utilizadas radicaron en hacer retroceder a los niños hacia los espacios de mayor vigilancia: la escuela y la vivienda familiar" (Donzelot, 1979: 25).

Entonces, la escuela se transformará en una institución disciplinante y socializadora, que además garantiza el pasaje del niño al estado adulto. Desde esta perspectiva se encuentra Gaitán (2006:10) quien expresa que "(...) la socialización, es una etapa donde es posible introducir valores y formas de conducta socialmente aceptados, que darán lugar a una correcta integración de los individuos en la sociedad."

Gaitán (2006) expresa que la familia y la escuela, serían los encargados de transmitir ciertas normas a los niños. Los niños en cualquier cultura están relacionados con esta continuidad, en la medida que la transmisión se da a través de ellos. Se entiende que la construcción social de la categoría infancia no sería posible de entender sin hacer alusión a la institución que contribuyó en su consolidación y reproducción: la escuela. Para él la infancia, la familia y la escuela desempeñarán las funciones de control y socialización.

En este sentido, Alvarez Uría y Varela (1991:15) señalan que

"al igual que la escuela el niño, tal como lo percibimos actualmente, no es eterno ni natural, es una institución social de aparición reciente ligada a prácticas familiares, modos de educación y, consecuentemente, a clases sociales".

La escuela ha logradodo un rol destacado, es una institución que se ocupó de transmitir y producir saberes a los niños. Asimismo, la infancia le dio razón de ser a la escuela ya que fue su destinatario. Por lo tanto, se constituyeron mutuamente, tanto la infancia como la escuela son imposibles de pensar en una sin invocar a la otra.

La escuela puede pensarse en términos de Foucault (1998) como una institución de "secuestro"en tanto espacio para la inclusión y normalización de los cuerpos infantiles. Así, la escuela quedó posicionada y reconocida socialmente como monopolio de la producción y distribución de saberes al cuerpo infantil, en el que, como explica Foucault (1998) la asignación de lugares individuales posibilitó el control simultáneo de todos y produjo el funcionamiento del espacio escolar como una máquina de aprender, pero también de vigilar y de jerarquizar.

En síntesis, el proceso de socialización desplegado desde la temprana infancia posibilita en el niño el conocimiento de pautas, reglas, prohibiciones, entre otros, la conformación de los vínculos afectivos, la adquisición de

comportamientos socialmente aceptables y la participación de los otros en la construcción de su personalidad (López; Fuentes Rebollo, 1994).

Retomando el concepto de medicalización, Portillo (1993: 17) señala que la misma se entiende como "la permeación y el dominio del imaginario colectivo por el saber y el poder médico" En sus reflexiones se expresa que tal es la importancia de la medicalización en nuestra sociedad, que la misma "se transforma en uno de los aspectos más destacados y representativos de nuestra identidad cultural"

Para Rodríguez Nebot (1993) del siglo XVI al XVIII la medicina en Occidente es un hecho constatable. Se introduce un discurso y un conjunto de prácticas sobre el cuerpo y el alma del hombre. (1993:39)

Barrán (1993: 153) señala que "entre 1900 y 1930 la sociedad uruguaya se medicalizó. Dicha medicalización ocurrió en tres niveles, los cuales no tuvieron la misma profundidad ni ocurrieron con el mismo ritmo histórico: el nivel de la atención, o sea, el rol creciente que tuvo el médico en el tratamiento de la enfermedad; el nivel de conversión de la salud en uno de los valores supremos de la sociedad (a veces hasta el único valor), cambio en la mentalidad colectiva que en parte antecedió a la medicalización; y el nivel de la asunción por la sociedad de conductas cotidianas, valores colectivos e imágenes, derivados directamente de la propagación del saber médico." Barrán explica que "la sociedad medicalizada, fruto final de este triple proceso, resultó ser aquella en que los aspectos profilácticos del saber médico se popularizaron, el saber médico monopolizó el tratamiento de la enfermedad y buscó la preservación de la salud."

En el siglo XIX era el sacerdote el que se encontraba en el lecho de muerte de las personas, el médico en muchas ocasiones no estaba presente en dicho momento. "En el Novecientos los hechos ocurren exactamente a la inversa; la muerte se ha medicalizado" (Barrán, 1993: 155).

Según Barrán (1993) la tardía hospitalización de la muerte en el Interior del país contrasta con la temprana hospitalización en Montevideo. Las personas más desfavorecidas del país, sobre todo las que habitaban en Montevideo, fueron las primeras en vivir la muerte hospitalizada. Los enfermos atendidos en los hospitales aumentaron considerablemente.

Fue en el año 1930, donde según Barrán (1993: 158) "el médico era una figura clave en cualquier familia uruguaya. A menudo se le esperaba como el antiguo sacerdote católico, con similar ritual y tal vez mayores esperanzas."

Según Menéndez (1984: 165)

"el proceso de medicalización supuso la apropiación ideológica y técnica de los procesos de salud/enfermedad y su aplicación constante a nuevas áreas del comportamiento social", lo que aparejó una escisión entre el saber médico y el saber popular. Desde la perspectiva de legitimación del control, "se puede no solo prevenir y curar, sino que se puede controlar, normalizar y legitimar a través de categorías científicas. Es en función de esta potencialidad que el control de la salud deviene tan necesario como el control de la enfermedad"

Para Barrán (1993: 155) hubo un sector de la población del Uruguay que no recibía atención médica en sus momentos de agonía, estos eran los niños, a los que luego se les medicalizó la muerte.

"Según informes del médico de la Policía montevideana en la década de 1850-1860, eran los niños menores de 7 años los mayoritariamente fallecían sin asistencia médica: 59% del total de niños fallecidos en 1852, el 72% en 1853. El porcentaje descendía para los adultos, los mayores de 8 años, al 11% en 1852 y al 20% en 1853 del total de adultos fallecidos."

En ese sentido Barrán (1995: 55) hace énfasis en la jerarquía del saber médico en la construcción de la infancia, lo expresa como "de una ambivalencia notable, de un cientificismo tan moralizador, tan cargado de objetivos sociales y éticos, que el estudioso ve allí con diafanidad el nuevo papel que el médico se arrogó en la modelación del hombre disciplinado".

Como plantea Barrán (1995: 57) en el Novecientos los médicos no fomentaban el disciplinamiento por medio del castigo físico hacia los niños; aunque era una práctica tan habitual y aprobada por la sociedad en épocas anteriores, lo que sí se fomentaba era la obediencia a los adultos, "el deseo 'brutal' del niño sería doblegado por medio del cariño –y la amenaza de retirarlo- y de la seguridad que la autoridad bien fundada debía ostentar".

En suma, "la alianza entre las disciplinas médicas y sociales se fundó sobre una división del trabajo en la que los agentes médicos recomendaban medidas de higiene para la prevención de las enfermedades y los agentes del campo social se encargaban de la difusión de prácticas "saludables" dirigidas a las familias y fundamentalmente a las madres. Esta división del trabajo

profesional acompaña el desarrollo de los dispositivos de protección social dirigidos a la infancia desarrollados hasta nuestros días." (Ortega; Vecinday, 2011: 10)

A continuación, se profundizará sobre la AUPI, la cual es tomada como parte de una política dirigida a la infancia, en grandes líneas se hará hincapié en la creación de la asociación, en la población atendida y en las actividades realizadas por la misma. Desde sus comienzos se constituyó como una organización con experiencias innovadoras, diseñadas y gestionadas por dicha institución, muchas veces intercambiando estrategias a nivel gubernamental.

Es una asociación en donde se verá acentuada la figura del médico como clave. Más adelante se especificará en el boletín de la AUPI las actividades realizadas dentro de la institución y fuera de ella, donde se ve claramente presente la medicalización desde que comenzó a funcionar la institución en el año 1924.

CAPÍTULO II. Inicio y fundación de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia

En este capítulo se realizará un estudio de caso de una institución de "protección a la infancia" que nace en el período histórico estudiado y a través del cual es posible rastrear algunos formatos que se hacen hasta el día de hoy presentes en las nuevas políticas sociales.

La Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI) nace con la llegada a Montevideo, en enero de 1924, de la Srta. Susana Ferriere, delegada del Comité Internacional de la Cruz Roja y secretaria general delegada de la Unión Internationale de Secours aux Enfants (UISE). ¹² Ferriere debía estimular en los países sudamericanos la organización de instituciones de protección a los niños que se federaran a la Unión Internacional. ¹³ Comenzó su gestión exponiendo su misión al Dr. Morquio ¹⁴ y al Dr. Zerbino, con los cuales se llego al acuerdo de iniciar una obra privada y filantrópica de protección a la infancia. Los tres concordaron en que era el momento oportuno, porque los sentimientos por la guerra se volcaban en la esperanza del niño, portador del porvenir, y también porque las dificultades de iniciativas y de constitución se simplificaban por el prestigio de la UISE. ¹⁵

El profesor Morquio desde 1919 estaba considerando crear una institución que velara por las cuestiones relativas a la niñez, su idea era instaurar un Instituto Interamericano que fuera el centro de estudios, acción y difusión de asuntos relacionados con la primera infancia. Su propuesta fue presentada en el Tercer Congreso Americano del Niño, realizado en Río de Janeiro en 1922, en el que se apoyó la creación de este Instituto. En 1924, el Consejo Nacional de Administración del Uruguay creó el mencionado Instituto, con la Dirección Honoraria de Morquio, que se formalizó en el IV Congreso celebrado en Chile con el nombre de Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, fijándose su sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay. En junio de 1927, diez países suscribieron en el Acta de fundación

¹² Institución nacida a raíz de la guerra de 1914-1918. Fue fundada en Ginebra en 1920, con el fin de socorrer a los niños de los países más castigados por la miseria y las pestes.

¹³ En Río de Janeiro, Buenos Aires y Santiago ya se impulsaban obras de protección a la infancia.

Pediatra uruguayo, que proponía la creación de una Oficina Internacional Americana de Protección a la Infancia.
 Material extraído del Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág.

del Instituto, estos fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Perú, Uruguay y Venezuela. En el año 1949, el Instituto se integró a la Organización de los Estados Americanos (OEA) como Organismo Especializado, siendo éste un paso fundamental para su posterior consolidación como referente técnico a nivel regional en materia de niñez y adolescencia y como organismo articulador, de búsqueda de consensos y compromisos de los gobiernos.

Retomando con la incidencia de la delegada Ferriere en la posible creación de una institución a nivel nacional de protección a la niñez, la misma presentó planes a algunas personas del ámbito político-social del país y a organizaciones como la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón y la Asociación Cristiana Femenina. De esta última institución se destaca la colaboración de la Dra. Armand Ugón quién fue activa colaboradora de Ferriere, interviniendo en todas las gestiones que llevaron a la organización de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI).

Desde sus comienzos, según sus propios fundadores, la AUPI fue una asociación con ideales filantrópicos,

Como destaca Morás (2000: 47) en relación a esta mirada de la realidad social es que un

"grupo de agentes del Estado, filántropos y observadores sociales desarrollan esfuerzos orientados a diagnosticar la situación en la que viven las clases populares, en estrecha relación con propuestas e iniciativas de reforma social. Se señala "las pésimas condiciones de vida de las masas marginalizadas del mercado de trabajo, pero también marginalizadas de los valores que comienzan a ser predominantes en ese momento histórico."

Según Morás (2000) Las clases sociales más bajas generaban ante los observadores civilizados de la época una mirada de vicio, desviación y violencia. Sus vidas y sus costumbres aún no "normalizadas", sin ajustarse a los requerimientos de la vida civilizada, esto los convertía en una especie de fuente de contagio y subversión para la lógica de desarrollo que necesitaba la sociedad para asegurar su "progreso."

El diagnosticar la situación de las clases populares, es sólo el comienzo, ya que los discursos y la realización de estudios, "estimula un cambio

trascendental al introducir al debate respecto a la conveniencia de prestar ayuda a los pobres (...)" Acompañando este proceso, se entiende que se "transformará la situación objetiva de adversidad de los individuos en una obligación de asistencia por parte del colectivo." (Morás, 2000: 49)

En este sentido, comienzan a emerger nuevas disciplinas, las cuales abordan las problemáticas específicas de la época como los pobres, mujeres, inválidos, ancianos y niños. Estos "comienzan a ser abordados como "objetos de estudio" y asimismo en "objetivos" privilegiados de intervención (...)." (Morás, 2000: 49). Injerencia en sus costumbres, disciplinamiento de sus formas de expresión, encuadramiento ideológico en pautas que posiblemente percibieran como exóticas, fueron algunos de los costos que debieron afrontar. Aún mayores resultaban estos si aspiraban a recibir prestaciones: intromisión en sus viviendas, hábitos y sexualidad con la finalidad de discriminar al "meritorio" del "falso pobre". (Morás, 2000: 49)

La realización de estas intervenciones con aspiraciones universales, generó el acceso a servicios y fueron controladas por el Estado. Asimismo, "la gradual sustitución de la mediación religiosa supuso, además, la imposición de un agente estatal y éste generalmente se personalizaba en un profesional." (Morás, 2000: 50)

En tanto, las ciudades europeas en el siglo XIX estaban preocupadas por la notoria ausencia de moral de las clases más desfavorecidas. No sólo esto era una inquietud en la época, sino "el temor al contagio de enfermedades y el paisaje de las múltiples desviaciones sociales (...)." (Morás, 2000: 51)

Existía una desmoralización que no era adjudicada únicamente a los pobres, la ausencia de la misma en el mundo moderno también era conferida a

"(...) las clases dirigentes, al haberse perdido el contenido ético de la riqueza." "La filantropía al denunciar este estado constituye un llamado por resignificar la vida en sociedad dentro del concepto de "humanidad", orientando sus esfuerzos a la elaboración de un programa que pretendía rescatar a los seres humanos de la triple servidumbre de "ignorancia, degradación moral y miseria física." (Morás, 2000: 52).

Dicho programa, pretendía por medio de la educación generar hábitos de trabajo, respeto a los valores, significado de la ley y obediencia. Señala

Morás (2000: 52) que "la educación es el instrumento fundamental para superar los obstáculos en el camino del progreso."

"Al tratar la miseria como consecuencia de un modo de vida equivocado, las instituciones escolares se consideraban como el medio idóneo para reconstruir los equilibrios en el mundo moderno" (2000: 53)

Por tanto, la filantropía, establece Morás (2000:53) "dota de sentido moral al conocimiento de lo social, confrontará desde un sentido fuertemente crítico con una economía política "naturalizada", señalada como la determinación de simples leyes económicas carentes de sentido moral."

Centrándonos en Uruguay, se considera que el programa de reformas filantrópicas estuvo conducido por la masonería. Su vinculación con las instituciones filantrópicas, se hace notar cuando en 1882 se aprueban estatutos en los que se señala que la masonería es "una institución filosófica, progresiva, civilizadora y filantrópica." "La filantropía masónica alcanzaba directamente el círculo de iniciados y la trascendía sólo en casos muy especiales y particularmente justificados." (Morás, 2000: 56)

De acuerdo a lo afirmado por Ardao (1962) existen tres etapas del proceso racionalista llevado a cabo por el país en el siglo XIX, (catolicismo masón, racionalismo deísta y liberalismo) en donde surgen instituciones privadas que toman a su cargo el problema de la educación. En el año 1859 se crea la Sociedad Filantrópica con su escuela gratuita, la Sociedad de Amigos de la Escuela Popular en 1868 y la Liga Patriótica de Enseñanza desde 1888.

Como señala Morás (2000) las intenciones de la Sociedad Filantrópica, de acuerdo a su memoria de 1862, deposita su confianza en el desarrollo educativo como herramienta para superar los males sociales. En las memorias se destaca "La idea de ver generalizada la educación popular consuela a todo hombre pensador, porque observa que en el cultivo de la inteligencia existe una base de bienestar, que se extiende desde el propio ser que recibe el beneficio a todo lo que lo rodea, convirtiéndose a la vez en un elemento útil a la misma sociedad (...) Por eso creemos que la verdadera regeneración social está

cifrada en la educación de las masas populares (...) La tiranía sostiene su humillante poder en la ignorancia de los pueblos."¹⁶

Morás (2000:58) plantea que en el último cuarto de siglo, se establece una ruptura con el catolicismo, por tanto, "las iniciativas filantrópicas auspiciadas por la "Libertad, Igualdad y Fraternidad", se colocaban en un área que tradicionalmente había sido una esfera de influencia importante de la Iglesia, proponiendo fórmulas tendientes a la secularización y laicización de diversas instituciones."

Es posible sugerir, como señala Morás (2000) que las diversas sociedades (masónicas, filosóficas, literarias y académicas) con diferentes intereses, pero influenciadas por el liberalismo y el racionalismo, tuvieron un destacado papel al promover ideas filantrópicas de inmenso impacto en la sociedad. En particular, se destacan la Sociedad de Amigos de la Educación Popular y la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, las cuales serán sumamente importantes en las transformaciones experimentadas por los servicios educativos y asistenciales.

Por último, Morás (2000: 72) expresa que en 1870 la prensa, el debate filosófico y la acción política, se mezclan, buscando alternativas a la situación de anarquía e inestabilidad política. Existían grandes expectativas respecto a las posibilidades de cambio, "(...) el programa de secularización y transformación institucional conoce algunos éxitos, como las leyes de Registro Civil (1879); de matrimonio civil (1885); de Conventos (1885); eliminación de los emblemas religiosos de las instituciones públicas de caridad (1906), la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas del Estado (1909) (...)" La transformación da un giro importante cuando en 1917 se establece definitivamente la separación del Estado y la Iglesia.

En ese marco de análisis y retomando los inicios de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, la misma contó con el apoyo del Dr. Bauzá¹⁷ y el Dr. Zerbino. Bauzá obtuvo la promesa de un grupo de damas y políticos para apoyar a la nueva asociación. Zerbino consiguió la adhesión de

¹⁷ Director del Servicio de Protección a la Primera Infancia.

¹⁶ Memoria de la Sociedad Filantrópica de 1862. Citada por H. Kruse: "Las damas de la caridad" op. cit. En Morás, L.E. "De la tierra purpúrea al laboratorio social" Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo-Uruguay. 2000

médicos y pedagogos. Asimismo, preparaba a la sociedad con artículos y notas en la prensa.¹⁸

La institución que se quería emprender era aceptada por todos los consultados, pero no se encontraba a quien quisiera tomar la responsabilidad de darle el primer impulso. Estaba todo preparado, el ambiente social y el apoyo oficial, sólo faltaba la persona para encargarse de la asociación. Se optó por buscar a alguien con una amplia preparación en obras sociales, la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga, la que obtuvo el apoyo y la colaboración de los técnicos en asuntos de la infancia. ²⁰

Después de varias reuniones comenzó sus actividades la AUPI el 20 de marzo de 1924, en los salones del Ateneo de Uruguay tuvo lugar la asamblea inicial. La misma se fundaba para colaborar con el Estado por el bien de los niños. Presidida por el profesor Morquio y por distintas personalidades vinculadas con diversas actividades relacionadas con la infancia. En dicha asamblea Bauzá expuso los problemas que eran atravesados por la infancia en el país, por otro lado, Ferriere explicó como la Unión Internacionale de Secours aux Enfants había enfrentado esos problemas en Europa. Asimismo, exaltó el deber de solidaridad y humanidad que nos obliga a ocuparnos de asuntos que no son médicos, ni económicos, ni pedagógicos, ni políticos, sino simplemente sociales y por excelencia humanos. Cerrando con el acto, expresó sus palabras Pilar de Herrera de Arteaga, la que expuso su preocupación por ciertos "aspectos sociales de la niñez y consideró que era nuestro deber ir en auxilio de aquellos que por miseria, por ignorancia o por incapacidad, estaban en situación de peligro."²¹

La asamblea constituyó un comité provisional, el presidente provisional la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga, y secretarios a los Dres. Alicia Armand Ugón, Víctor Zerbino y las Srtas. Hortensia de Salterain²² y Clara Elisa de Salterain. A raíz de esta, Bauzá y Zerbino fueron los encargados de redactar

¹⁸ Material extraído del Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág.
6.
18. 18. 18. 18. 19. 2. 2. 2. 2.

¹⁹ Las personalidades que comenzaron la organización, explicaban que la dirección no debía ser confiada a un técnico especializado, porque quitaría a la obra el carácter de una acción verdaderamente social.

Material extraído del Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág 7.
El Didem. Pág. 7.

²² Hortensia de Salterain tuvo una participación activa en la creación de la Escuela de Servicio Social del Uruguay (ESSU), de origen católico (Ortega, 2008).

los estatutos, los que fueron elaborados en base a los estatutos que regían a la UISE de Ginebra. ²³

Cuando surgió la AUPI contaba con el apoyo y orientación de médicos, educadores y voluntarios. Como se explicó con anterioridad, surge como consecuencia de la preocupación social de un grupo de personas motivadas por la Declaración de los Derechos del niño de Ginebra (1923) y por la capacidad de trabajo de la delegada europea Ferriere. Con ello, se quería contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias desde un punto de vista integral, promoviendo el desarrollo y garantizando el cumplimiento de los derechos inherentes a cada persona. La Declaración comienza señalando que "el niño debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual". Revisada 25 años después, la idea se mantiene con el mismo énfasis: "El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material, moral y espiritual."

La institución en sus inicios realizaba sus funciones a través de maternales, comedores y hogares. Colaboró durante años con el reparto de ajuares a madres que daban a luz a niños en situación de indigencia.

Asimismo, la asociación elaboraba y repartía diversos materiales de lectura fomentando la importancia que implica la lactancia materna y alentaba dentro del ámbito de influencia de la institución, la adopción de prácticas profilácticas en el cuidado del recién nacido.

En el boletín realizado por la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (AUPI) en 1928, se destaca el mensaje del Presidente de la República de ese entonces, Juan Campisteguy, el mismo expresa que: "En las sociedades modernas, tan complejas en su estructura y tan ricas en problemas de todo orden, se destaca uno de excepcional interés: el problema del niño." "Velar por la niñez en su triple aspecto: físico, moral e intelectual, supone tanto como labrara el porvenir de la raza." 25

Parafraseando a Campisteguy, en su mensaje, se destaca la idea de llevar a cabo este triple aspecto, apelando a la conciencia colectiva, pero

²⁴ En boletín del Instituto Interamericano del Niño. Setiembre/Diciembre, 1980. Nº 214-215. Pág. 171.

²³ Ibídem. Pág. 7.

²⁵ Información extraída del Boletín trimestral realizado por AUPI en el año 1928, específicamente de la página 9.

especialmente a la mujer. En la misma "(...) está reservada la sagrada misión de realizar esta obra de ternura, de inteligencia y de energía."

El Presidente enuncia que "Como Presidente de la República y como ciudadano propenderé por los medios a mi alcance el éxito de tan patriótica gestión" (Montevideo, Mayo de 1928).²⁶

En ese mismo año, el Estado realiza una importante contribución a AUPI, en donde varios miembros de la Cámara de Representantes, quienes vieron el gran esfuerzo hecho por la comisión en la búsqueda de socios y donaciones para el sostenimiento de la asociación, surgió la iniciativa de un proyecto de ley, el que fue redactado en la misma reunión, por el cual se entregaba a AUPI la suma de sesenta mil pesos, en tres cuotas anuales de veinte mil pesos cada una, con destino a obras desarrolladas por la institución.

Los diputados Ghigliani, Rodríguez Larreta, Lorenzo y Prando, firmaron así el proyecto que fue presentado en la Cámara de Representantes. El Proyecto de ley estaba redactado de la siguiente manera:

"El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan: Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para entregar a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia la cantidad de sesenta mil pesos en cuotas de veinte mil anuales, con cargo a Rentas Generales, y cuyas sumas serán destinadas a los fines de esta institución." (Montevideo, Junio de 1928)²⁷

Este Proyecto de ley fue enviado a la Comisión de Trabajo, Asistencia y Previsión Social, la cual se expidió favorablemente. En los momentos anteriores a aprobarse el Proyecto, la AUPI se preocupó de que este fuese aprobado por la Cámara de Representantes y que tuviera un buen recibimiento en la Cámara de Senadores, sancionándolo luego el Consejo Nacional de Administración, en donde todos los consejos tuvieron palabras de elogio para la importante labor llevada a cabo por la asociación.

En agosto de ese mismo año, el Ministro de Instrucción Pública, Rodríguez Fabregat, expreso "la gran obra meritoria que realiza dicha institución, la que atiende y da alimentos a más de 300 niños."

²⁷ Ibídem Pág. 40.

²⁶ Ibídem Pág. 10.

Se afirma en el boletín realizado por AUPI que la cantidad de niños que atiende la asociación irá en aumento, ya que se brindará un nuevo servicio denominado Sopa Escolar, para los niños que vivían en las cercanías de las curtiembres de Maroñas. La escuela seleccionada para realizar la "Sopa Escolar" es la Nº 123, si los resultados son los esperados, se extenderá el servicio a otras escuelas, especialmente en los barrios en los que existe dificultades sociales y económicas.

Dentro y fuera de la asociación, se llevaban adelante varios emprendimientos relacionados a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

Entre ellos se encuentran, el Concurso de Fertilidad que consistía en la entrega de premios a las madres "vencedoras", o sea a las mujeres que tenían más hijos. La esposa del Presidente de la República, Aurelia Macció de Campisteguy, en forma espontánea decidió doblar los premios adjudicados a las "vencedoras".

El primer premio, la madre vencedora se llevaba un diploma y cincuenta pesos. Este premio correspondió a una mujer que tenía catorce hijos.

El segundo premio, fue otorgado a una madre con nueve hijos, la cual obtuvo un diploma y veinticinco pesos.²⁸

También se llevaron a cabo otras actividades como el Concurso de Lactantes. Al finalizar la "Semana del Niño" se realizó un acto con el fin de entregar premios a los niños vencedores. Dicho concurso fue realizado en la Casa del Niño bajo los auspicios de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia. En la ceremonia el Dr. Julio A. Bauzá, se refirió al problema de la protección del lactante.

A las madres se les hizo entrega de los diplomas correspondientes, repartiéndoles ropa confeccionada y donada por las señoras y por las niñas de las escuelas públicas.29

Se efectuó un gran emprendimiento con el Reparto de ropa en la Exposición, cuando finaliza la "Semana del Niño", la Comisión de Primera Infancia contribuyó a las actividades realizadas con repartos de ropa y cunas. Además, fueron repartidos coches-cunas en el local de la "Exposición de

²⁸ Ibídem Pág. 17. ²⁹ Ibídem Pág. 17.

Higiene Infantil". El hecho de haber expuesto estos coches-cunas el día anterior a la exposición, dio lugar a que se recibieran donativos espontáneos. Las señoras de la Comisión del reparto de ropas, tuvieron la tarea de realizar los ajuares con la ropa que fue generosamente donada por los niños de distintas escuelas públicas y privadas.

A las madres favorecidas se les concedieron una cuna y también ajuares, estas eran las ganadoras del Concurso de Lactantes (36 madres). Se repartieron ajuares a todas las mujeres que estuvieron en el concurso, no solo a las ganadoras, por ello el número ascendía a 200 mujeres.30

La Semana del Niño fue "un emprendimiento de generosidad, en donde la sociedad ha contribuido con donaciones de ropa, y en algunas escuelas se ha llegado al lujo en la confección de las mismas. A los donativos de las escuelas, se les debe sumar el donativo realizado por el Instituto de Señoritas "María Stagnero de Munar", el cual envió un inmenso número de ropa y cunas."31

Se destaca en el texto, que la escuela "Elbio Fernández" "fue la única que abrió sus puertas a los niños del "Dámaso Larrañaga", fraternizando el hijo de familia acomodada y pudiente con el hijo del pobre abandonado. Los niños fueron recibidos con inmenso afecto, se les agasajo con golosinas, juguetes y libros. Esta escuela abrió sus puertas todo el día para que los niños pudieran disfrutar del establecimiento, también realizó un gran donativo de ropa."32

Entre los actos durante la "Semana del Niño", despertó especial interés la Exposición de Higiene Infantil celebrada en el Teatro Zabala. La premura del tiempo y las dimensiones del local, impidieron la concurrencia de un mayor número de expositores. En este acto concurrieron diversas instituciones relacionadas con el niño y cientos de personas de todas las clases sociales.³³

En dicha exposición, AUPI presentó el material usado en la institución, se expuso y se repartió coches-cunas los que reúnen las condiciones de higiene propias para los niños y niñas.

La alimentación del niño fue objeto de preferente atención, bajo la dirección de las señoras del Club Americano se prepararon, en base a las

33 Ibídem Pág. 11.

³⁰ Ibídem Pág. 16.

Información extraída del Boletín trimestral realizado por AUPI en el año 1928, Pág. 14.
 Información extraída del Boletín trimestral realizado por AUPI en el año 1928, Pág. 15.

indicaciones de los higienistas modernos, variados menús para niños de diferentes edades.

Los niños de las escuelas públicas que visitaron la Exposición recibieron lecciones prácticas relacionadas con la alimentación, baño y vestido del bebé. También se exhibieron distintos juguetes, los cuales tenían carteles que indicaban cuales son los juguetes que les conviene a los niños según su edad.

Los visitantes de la Exposición de Higiene, presenciaron mobiliario, la cocina y heladera económica, camas de hierro y productos de alimentación para mejorar la higiene de los niños. Además, se repartieron folletos de difusión científica y de propaganda sobre buenas prácticas de higiene.

La AUPI prepara la organización de una exposición permanente infantil, donde las madres podrán concurrir en demanda de consejos y de modelos que contribuirán eficazmente a la disminución de la mortalidad infantil. Esta exposición es generada por el interés creciente de nuestro país en lo que respecta a la salud del niño.

Se realizó el Programa de conferencias realizados en los distintos barrios de la ciudad. En este programa, profesionales de la medicina ofrecieron conferencias instructivas sobre higiene infantil, profilaxis de las enfermedades infecciosas en el niño, alimentación del mismo y viviendas insalubres.

Los médicos expusieron las ventajas que tienen las madres en inscribir sus niños en las Gotas de leche, donde además de la vigilancia médica, reciben instrucciones para la crianza de sus hijos en las mejores condiciones higiénicas. Asimismo, se habló sobre la alimentación de los lactantes, resaltando el enorme porcentaje de niños que mueren en Montevideo, siendo la causa principal, la alimentación inadecuada o dada en malas condiciones. Se incitó a las madres a que lleven a sus hijos a recibir las vacunas preventivas contra la tifoidea y la difteria, enfermedad que se había desarrollado de forma alarmante en la capital.

Se dieron consejos sobre la higienización de las viviendas, se recomendó la necesidad de de que el aire y el sol purifiquen las habitaciones en que viven los niños.

Se cumplen tareas en lo que respecta a la Legalización del Estado Civil, los datos proporcionados por la Comisión revela que durante el período Noviembre de 1927 hasta Julio de 1928, son los siguientes: 156 matrimonios

legalizados, 232 hijos legitimados, 6 trámites para viudos que deseaban legalizar su nueva unión y legitimar sus hijos, 19 inscripciones y 6 tutores.

La destacada actuación de la Comisión Infancia Abandonada. La labor de esta Comisión es circunscripta en la tarea de la dirección de la Escuelataller de la calle Asencio, ha sido ampliada este año con la organización del servicio de cuidado y vigilancia de los menores egresados y que han sido empleados en fábricas, talleres, escritorios y oficinas particulares. Tratándose de menores en su mayoría sin familia, ha sido necesario dotarlos de hogares particulares, incorporándolos a familias que han sido recomendadas por su honestidad y corrección. Los menores egresados hacen así vida de hogar, teniendo durante las horas del día su trabajo remunerado. Los empleados de la Escuela-taller inspeccionan mensualmente el hogar y el taller donde realizan sus actividades los menores, para saber el comportamiento de estos y con su informe adoptar las medidas que fuesen necesarias.

El Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores solicitó a esta institución, en el mes de Agosto, que se le remitiesen los datos de los menores enviados por la Escuela-taller, sus nombres, guardadores y domicilios. La Comisión de Infancia abandonada informó con detalle de cada uno de los menores.

De gran importancia es el trabajo realizado por las Visitadoras Sociales de la AUPI. Por tanto, el Comité Ejecutivo de la asociación, en el deseo de perfeccionar en lo posible la obra social del niño, y justamente alarmada por las cifras de alta mortalidad infantil en nuestro país, ha organizado un curso extraordinario de Visitadoras Sociales, que comprenderá nueve conferencias a cargo de médicos relacionados a la infancia en el país.

Problemáticas como la mortalidad infantil son preocupaciones que constituyeron el sustrato que justificaría el acondicionamiento de un espacio social destinado a la consolidación de profesiones que tuvieran que, de algún modo, darles algún tipo de respuesta. Varias son las profesiones u ocupaciones (visitadoras escolares, enfermeras visitadoras, visitadoras sociales, visitadoras sanitaristas) que tienen sus orígenes en ese período histórico, en una situación de subordinación en el campo médico sanitario, fuertemente marcadas por su condición de depositarias de ese mandato social:

ser quienes acercaban a la familia, en el seno del hogar, los consejos de la medicina (Ortega, 2008).

En relación a la problemática que afecta a la época, la mortalidad infantil, ya en el Segundo Congreso Sudamericano del Niño llevado a cabo en Montevideo en 1919, se discutía sobre este grave asunto. En esta conferencia el doctor Morquio expresó que: "Sobre 1000 niños que nacen, mueren término medio 200 antes de cumplir dos años. La mitad antes del mes." "La protección del niño tiene como base fundamental la protección a la madre" (Acevedo, 1935: 186)

Pellegrino (2008: 20) revela que la mortalidad infantil "habitualmente es uno de los indicadores utilizado para evaluar el estado sanitario de una población, debido a la vulnerabilidad de los niños a esa edad respecto a condiciones medioambientales y socio económicas adversas".

Hacia el año 1900, según Morás (2000) la viruela era uno de los principales factores de mortalidad infantil, hacia 1908 la gran mayoría de la población montevideana estaba vacunada con el apoyo de Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública. Asimismo, en 1908 el analfabetismo se reduce, fenómeno que alcanzaba en 1876 al 80% de la población.

Por ello, "conocido es el rol decisivo que desempeñan en la moderna obra de protección al niño las Visitadoras Sociales, y compenetradas de la necesidad de formar un numeroso cuerpo de personas aptas para esa función, es que la mayoría de las personas que integran las distintas comisiones de la AUPI se han inscripto en el registro abierto para tal efecto."³⁴

El curso de Visitadoras funcionaba los días miércoles, a partir del 5 de Setiembre, en el local del Museo Pedagógico, Plaza Libertad. Este curso se llevara a cabo en base a un programa que a continuación será detallado:

- "5 de Setiembre- Mortalidad infantil en el Uruguay: sus causas y maneras de disminuirla. Dr. Roberto Berro.
- 12 de Setiembre- Alimentación natural y artificial. Dr. Salvador Burghi.
- 19 de Setiembre- Profilaxis de la tuberculosis y de la sífilis infantil. Dr. José Bonaba.

³⁴ Información extraída del Boletín trimestral realizado por AUPI en el año 1928, Pág. 49.

- 26 de Setiembre- Nociones sobre profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas. Dr. M. Ponce de León.
- 3 de Octubre- La higiene de la habitación del lactante, su cuidado higiénico, vestido, baño, etc. Dr. Víctor Zerbino.
- 10 de Octubre- Organización y funcionamiento de las "Gotas de Leche", "Casa del Niño" y "Refectorios Escolares para Niños Débiles". Dr. Julio A. Bauzá.
- 17 de Octubre- Defensa pre-natal. Dr. Augusto Turenne.
- 24 de Octubre- Higiene de los temperamentos nerviosos. Dr. Santín Carlos Rossi.
- 31 de Octubre- Acción social de la Visitadora. Sra. Margarita Munar de Sanguinetti." 35

En el resumen de la Memoria presentada por el Consejo Directivo en la Asamblea de socios, correspondiente al ejercicio de 1952, se destaca que tuvo forzosamente que ajustarse al estado de las finanzas de la institución y proyectó el presupuesto del año con gran optimismo, dado que se mantenían las mismas obras que se habían hecho funcionar en el año 1951, pero el presupuesto aprobado arrojaba un déficit que venía del ejercicio anterior. 36 A este hay que agregarle las cifras desfavorables que se presentaron en el año 1952 debido al nuevo laudo de sueldos³⁷. Para sobrellevar esta inestabilidad económica la organización tuvo que vender una serie de títulos, lo que genera una rebaja en la cifra del fondo de reserva iniciado en 1939. Además, se realizaron 14 despidos, se prolongó provisoriamente la apertura de tres dependencias de la institución y se cortaron actividades. Considerando las circunstancias por las que pasaba la AUPI, esta elevó al Ministerio respectivo para que se dictara un laudo especial para poder abordar la situación, la respuesta del organismo fue satisfactoria. Con ello, la asociación logró reiniciar sus actividades habituales y continuar con el cumplimiento de su programa integral de protección a la niñez. 38

³⁷ En los últimos meses de 1951 se dictaminó la resolución del Consejo de Salarios, lo que generó un gran golpe en la AUPI, ya que le era imposible abonar a sus empleados los sueldos establecidos por el Consejo. El monto insumía la mayoría de los ingresos, quedando un monto mínimo para el mantenimiento de la asociación.

38 En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág. 14.

³⁵ Información extraída del Boletín trimestral realizado por AUPI en el año 1928, Pág. 50. ³⁶ El déficit era de \$ 3.364.67

Ese año para la institución no fueron sólo momentos desafortunados, sino se realizó un reparto de 100 ajuares para recién nacidos a cargo de la Comisión Pre Natal, siendo costeado en su totalidad por el Sr. Américo Beisso. También se reconoce la cooperación de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón, la que donó el local donde funciona uno de los locales de la organización. Asimismo, el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal aumento la subvención otorgada anualmente a la AUPI. 40

Asimismo, "la asociación agradece a los médicos por su actuación eficiente en las distintas dependencias de la AUPI y por hacer que la obra de la institución sea cada vez más científica. Corresponde agradecer al Estado y particulares por su cooperación financiera que hacen posible financiar las distintas actividades realizadas por la institución."

En relación a las actividades realizadas en 1952 se subraya la labor de la Comisión Pre-Natal, auxilió a madres en grave estado, haciendo hospitalizar a 246 mujeres, entregando 246 ajuares, 40 frazadas y artículos alimenticios. La Comisión cuenta con el apoyo de la Sra. María Angélica Vivo de Rodríguez Gómez quien durante este año donó piezas de ropa confeccionadas especialmente entre las madres que solicitaban esa ayuda.

Asimismo, la Comisión Primera Infancia organizó su trabajo "socorriendo a más de 120 madres, entregó 117 cunas, diversas piezas de ropa para niños que suman un total de 1.377. También se recibieron donaciones en efectivo y ropa para las madres e hijos. Dicha Comisión, ha logrado inscribir a los hijos de las madres que atienden en las "Gotas de Leche", efectuándose 145 visitas domiciliarias y entregando 74 kgs de comestibles."

La AUPI cuenta en ese momento con una Comisión de Legalización, la cual emprendió su trabajo en lo que respecta al Estado Civil, en todo lo relacionado con la legalización de uniones hechas al margen de la ley, legitimación de hijos, inscripciones de menores y mayores en el Registro del Estado Civil, se realizaron además matrimonios in-extremis en los hospitales. A continuación se detallará en números este trabajo: uniones legalizadas 450, hijos legitimados 325, inscripciones de oficio 62, rectificaciones 12, curatelas 1,

³⁹ En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág. 14-15.
⁴⁰ La cantidad otorgada fue de \$ 1.000.00, suma que se agrega a los \$ 5.000.00 anuales ya obtenidos anteriormente.

⁴¹ En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág. 15.

matrimonios in-extremis 16, hijos legitimados de esas uniones 28 (en hospitales y domicilios), casamientos 32 y legitimaciones adoptivas 5.⁴²

Contaba también con una Comisión de Prensa y Propaganda la que tuvo una importantísima labor en lo relacionado con la vida exterior de la AUPI, sirviendo como un medio de interrelación entre la institución y la población. Se hacía conocer la obra por publicaciones en la prensa oral y escrita y volantes.

La asociación realizaba actividades en seis Casas Maternales para niños de 3 a 6 años de edad, en las que permanecían durante todo el día, recibiendo además de la instrucción correspondiente, el desayuno, el almuerzo y la merienda. Fueron atendidos en ellas 33.978 niños sirviéndose 33.978 almuerzos e igual número de desayunos y 33.948 meriendas.

Es de destacar también los diez Refectorios destinados a niños escolares desnutridos, se atendieron la cantidad de 142.849 niños y se sirvieron 142.849 almuerzos.

Durante los meses de enero y febrero del año 1952 funcionó la Colonia Marítima. Concurrieron a ella 200 niños y niñas, en dos períodos de 21 días cada uno. "Los mismos son niños que llevan una vida de internados y fueron seleccionados de entre los inscriptos de los distintos Refectorios y Casas Maternales, quienes a juicio de los médicos, necesitaban además de una buena alimentación, un reparador descanso y una vida frente al mar, con juegos y programas especiales que divertían y fortalecían sus débiles organismos. El programa implicaba cantos, exhibiciones cinematográficas, paseos y excursiones que se realizaban durante la mañana y la tarde después de la siesta. Las otras actividades constaban de baños y juegos en la playa bajo la dirección de una profesora de educación física que fue ofrecida gentilmente por la Comisión Nacional de Educación Física."

Otro local que funcionó para la recreación de los niños fue la Colonia de Vacaciones de Nueva Palmira la que albergó a treinta niñas seleccionadas de los Refectorios Nº 1, Nº 4 y Nº 10, las que fueron beneficiadas en esta ocasión. Las niñas pasaron en la Colonia 45 días, cumpliendo con un programa establecido bajo la dirección de personal competente, que abarca la cultura artística y moral por medio de conversaciones adecuadas. Se realizaron

 ⁴² En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág. 15.
 ⁴³ En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág. 16.

excursiones a lugares históricos que evocaban los sucesos más importantes de nuestra historia de la Independencia. Para la mejor realización de las actividades con los niños, se contó con la colaboración de la Comisión de Damas y Caballeros de esa localidad.⁴⁴

Conclusiones Finales:

A través del presente trabajo se pretendió profundizar en el concepto de que las percepciones acerca de la primera infancia forman parte de relaciones sociales, culturales, históricas, políticas instaladas fuertemente en las sociedades.

Su conceptualización no siempre ha sido la misma, sino que ha ido transformándose con el devenir de los siglos. La infancia ha sido entendida a través de distintas interpretaciones socioculturales que han hecho hincapié en diferentes aspectos, tales como el control y la judicialización o la protección.

Durante siglos la infancia ha estado invisibilizada en lo que respecta a sus derechos. La primera infancia como construcción histórica, social y cultural ha sido de aparición reciente.

En Uruguay la promulgación y ratificación de derechos relacionados a la infancia, han constituido un elemento fundamental, estableciéndose obligaciones del Estado y de las familias hacia los niños.

Se entiende que con la creación del Código del Niño de 1934 se manifiesta un importante enfoque desde la perspectiva médica. El Código fue elaborado en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y direccionado básicamente por la profesión médica, Estos aspectos expresan la medicalización de la política social en el período. Los médicos pasan a tener un papel destacado en la sociedad, considerados como poseedores de una autoridad técnica como política no sólo a la hora de diagnosticar y curar la enfermedad sino que su influencia se extendió a ámbitos cada vez más amplios de la vida social.

Con el devenir de las décadas esta dinámica de protección y promoción genera cambios en la relación entre adultos y niños, ya que "se orienta hacia"

⁴⁴ En Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953. Pág.15-16.

un mayor reconocimiento del niño y la niña como persona y como ciudadano o ciudadana, hacia la superación de antiguos esquemas de dominación, autoritarismo, machismo y paternalismo, y hacia un mayor reconocimiento y participación social de la infancia como grupo de población" (Casas, 1998: 222).

Actualmente en la concepción de niña y niño, los mismos son vistos como sujetos de derechos por la Convención de los Derechos del Niño, esto obedece a un largo proceso histórico, social, cultural y político, en donde según las distintas sociedades, la imagen de la niñez ha ido experimentando modificaciones, y con ello se han generado distintos imaginarios colectivos respecto a la infancia.

A lo largo del siglo XX se intensifica la creación de leyes para la infancia, tanto en el derecho interno de muchos países como a nivel internacional, pues los estudios sobre la niñez y las situaciones sociales, consecuencia, entre otras cosas, de las dos guerras mundiales, hicieron patente la necesidad de protección. En 1924 la Asamblea General de la Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra, que fue el primer instrumento de carácter internacional sobre los derechos de los niños. Años después, en 1946, la Organización de Naciones Unidas crea el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el objetivo de auxiliar a los niños víctimas de la guerra, que se convertiría en 1953 en un organismo permanente de atención a la infancia. En 1959 se aprueba la Declaración sobre los Derechos del Niño formulada en diez principios con carácter proteccionista que imponían obligaciones a las personas e instituciones. Esta situación se prolongó durante casi todo el siglo XX, hasta que finalmente, en 1989, la comunidad internacional, tras años de discusión, firma la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que se reconoce la dignidad del niño, sus necesidades y le considera sujeto de derechos. Este instrumento establece como consideración primordial para todas las medidas concernientes a la infancia el "interés superior del niño", con lo que sale de la esfera de inmunidad del padre y es sujeto por derecho propio.⁴⁵

⁴⁵ En Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En www.juridicas.unam.mx

Morás (2000) estudia los cambios acontecidos entre fines del siglo XIX y principios del XX en el marco del nacimiento y consolidación del Estado uruguayo. Con ello surgen los discursos morales, religiosos, filantrópicos, higienistas y pedagógicos y las instituciones propias de la modernidad hacia la infancia.

En este estudio se intentó rastrear los elementos presentes en una institución de atención a la primera infancia como AUPI que cuyo origen pudo ser ubicado en las primeras décadas del siglo XX.

Del análisis de las fuentes consultadas surge que dicha institución estuvo claramente identificada con los procesos de medicalización presentes en la sociedad uruguaya, constituyendo desde el ámbito privado, una expresión de la extensión de la influencia del pensamiento médico sanitario en la sociedad.

Como se pudo rastrear en este estudio predominaban entre las actividades desarrolladas desde AUPI, aquellas vinculadas con la extensión de las concepciones higienistas de la sociedad entre las familias pobres, preferentemente a través de la figura de la "madre".

Uno de los problemas sanitarios más importantes durante la primera década del siglo XX, a los que se pretendió dar respuesta a través de esas estrategias de intervención de corte higienista, lo constituyó las altas tasas de mortalidad infantil.

A pesar de ello la participación de la medicina en el ámbito de la primera infancia no le limitó a atacar el problema de la mortalidad infantil sino que comprendió variados aspectos de la vida familiar, con un mensaje fundamentalmente moral.

En ese sentido los filántropos, según las fuentes consultadas, no agotaban sus finalidades en el plano de la salud física, sino que aspiraban al cambio social a través de la mejora de la moral de los sujetos.

Tanto el proceso medicalizador como los ideales filantrópicos fueron elementos indispensables en el inicio y creación de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia. Según las fuentes estudiadas, y como se pudo ilustrar a lo largo de este documento, dichos conceptos permeaban permanentemente el accionar cotidiano de la institución.

BIBLIOGRAFÍA:

- Acevedo, E. "Anales de la Universidad. Anales históricos del Uruguay"
 Tomo VI. Tipográfica. Atlántida. 1935.
- Acosta, L.: "La génesis del Servicio Social y el higienismo". FCU Revista
 Fronteras No. 3, 1998.
- Álvarez Uría, F., Varela, J. "Arqueología de la escuela." Madrid: La Piqueta. 1991.
- Arias Londoño, M. "Derechos humanos: de la mujer, del niño y del adolescente." Impreso por Rolando Vargas En Litomontajes. Bogotá 1996.
- Ariés, P. "La infancia" Revista de Educación, 281, 5-17. 1986.
- Ariés, P. "El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen". Madrid: Taurus. 1987.
- Ardao, A. "Racionalismo y liberalismo en el Uruguay" Publicaciones de la Universidad. Montevideo. 1962.
- Barrán, J.P."Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 1: La cultura "bárbara" "(1800-1860). EBO. Montevideo. 1992.
- Barrán, J.P."Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo 2: El disciplinamiento (1860-1920)." EBO. Montevideo. 1992.
- Barrán, J.P. "Aspectos de la medicalización de la sociedad uruguaya."
 En "La medicalización de la sociedad" Nordan-Comunidad. Montevideo.
 1993.

- Barrán, J.P. "Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos. La invención del cuerpo". Tomo 3. Montevideo: EBO. 1995
- Borsari, Midaglia y Filgueira: "Situación operaciones e institucional de las políticas sociales en el Uruguay. Informe de Investigación Uruguay".
 1993.
- Burman, E. "La deconstrucción de la psicología evolutiva" Visor Libros,
 Colección Aprendizaje, España. 1994.
- Calvo, J. "La sustentabilidad demográfica" Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia. 2010-2030. Montevideo. 2008.
- Casas, F. "Infancia: perspectivas psicosociales." Barcelona: Paidós.1998.
- Castro L. R. "Infancia y adolescencia en la cultura del consumo". Lumen Bs.As. 2001.
- Cortés. J. "Principales visiones sobre la construcción socio-histórica de la infancia." En "Infancia y derechos humanos: discurso, realidad y perspectivas." LOM/Opción, 2001.
- Cunningham, H. "Los hijos de los pobres. La imagen de la infancia desde el siglo XVII." 2010. Disponible en http://www.iin.oas.org/IIN/cad/sim/pdf/mod1/Bib%20basica.pdf
- De Martino, M.; Gabin, B. Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora. Montevideo. Carlos Álvarez Editor. 1998.
- Díaz Sierra, M.C. "La inserción del Código de la Niñez y la Adolescencia en el sistema civil" Jornadas sobre el CNA. Montevideo- Uruguay. 2004.
- Donzelot, J. "La policía de las familias" Valencia: Pre-textos. Valencia.
 1979.

- Elias, N. "La civilización de los padres". En: Elias, N. "La civilización de los padres y otros ensayos". Santafé de Bogotá: Editorial Norma. 1998.
- Foucault, M. "Vigilar y castigar." Madrid: Siglo Veintiuno.1998.
- Gaitán, L. "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta." En revista política y sociedad, volumen 43, nº 1. 2006.
- Gutiérrez De Pineda, V. "Modernización, tendencias poblacionales y transformaciones de las funciones de la familia", Memorias del segundo congreso de Trabajo Social. 1994.
- Leopold, S. "Tratos y destratos. Políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973)". Montevideo, Uruguay. 2002.
- Leopoldo, S.; Pedernera, L. "Llover sobre mojado. Consideraciones sobre infancia y adolescencia en el Uruguay de hoy". En "Infancia, Familia y Género. Múltiples problemáticas, múltiples abordajes". Mónica De Martino (comp.). DTS. FCS. UdelaR. Ediciones Cruz del Sur. Montevideo. 2009.
- López, F.; Fuentes Rebollo, M. "Revisión, análisis y clasificación de los estudios sobre desarrollo social. Infancia y Aprendizaje". 1994.
- Manheim, Jarol B. y Rich, Richard C.: Análisis político empírico. Métodos de investigación en ciencia política. Alianza Universidad Textos. Madrid, 1988.
- Menéndez, E. "Relaciones sociales de cura y control. Notas sobre el desarrollo del modelo médico hegemónico." En Revista paraguaya de Sociología. Año 21, Nº 61. Págs. 153-170. 1984.

- Morás, L.E. "De la tierra purpúrea al laboratorio social" Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo-Uruguay. 2000
- Muñoz de Bustillo, R. "Crisis y futuro del estado de bienestar."
 Compilación de Rafael Muñoz de Bustillo. Alianza Editorial. Madrid.
 1989.
- Ortega, E. "El Servicio Social y los procesos de medicalización de la sociedad uruguaya en el período neobatllista." Trilce. Montevideo. 2008
- Ortega, E. Vecinday, L: "Viejas y nuevas formas de gestión social en el campo de la primera infancia." Trabajo presentado en la X Jornada de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo. 13-14 de setiembre de 2011.
- Pellegrino, A, Cabella, W, Paredes, M, Pollero, R, Varela, C. "De una transición a otra: la dinámica demográfica del Uruguay en el siglo XX". En Departamento de Sociología, El Uruguay del siglo XX. La sociedad. Colección dirigida por Benjamín Nahum. Montevideo: EBO. 2008.
- Portillo, J. "La medicina: el imperio de lo efímero." En "La medicalización de la sociedad" Nordan-Comunidad. Montevideo. 1993.
- Propper, F. "Infancia y escuela: construcciones sociales en crisis".
 Buenos Aires. Septiembre, 2001.
- Rodríguez Nebot, J. "El hombre medicinal" En "La medicalización de la sociedad" Nordan-Comunidad. Montevideo. 1993.
- Rodríguez, P. ¿Sociología de la Infancia?, Aproximaciones a un campo de estudio difuso y Condicionantes Teóricos en el surgimiento de la infancia: el caso de la sociología española". 2003. Disponible en: http://www.derechosinfancia.org. Consultado el 8/03/13.

- Rodríguez, P. y Mannarelli, M. E. (Coordinadores)."Historia de la infancia en América Latina." Bogotá, Editorial Universidad Externado de Colombia. 2007.
- Romero, T. "Primera infancia en Iberoamérica: avances y desafíos en el siglo XXI" En "La primera infancia (0-6 años) y su futuro", coordinadores Jesús Palacios y Elsa Castañeda. Serie Infancia. Colección "Metas Educativas 2021". 2012.
- Rousseau, J. J. "Emilio o de la Educación." Porrúa, México. 1999.
- Varela, J. "Aproximación genealógica a la moderna percepción social de los niños" Revista de Educación, 281, 155-175. 1986.

Fuentes Documentales:

- ✓ Boletín trimestral de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia.
 Volumen A4. Nº 14. 1927.
- ✓ Boletín de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, 1924-1953. Octubre 1953.
- ✓ Boletín del Instituto Interamericano del Niño. Setiembre/Diciembre, 1980.
 Nº 214-215.
- ✓ Boletín del Instituto Interamericano del Niño-OEA. Julio, 1990. Nº 230.
- ✓ Cuadernos de la ENIA 2010- 2030, Políticas de protección especial en el campo de la infancia y la adolescencia. Cambios y continuidades en las políticas de Infancia, en el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay. Elaborado por Socorro García
- ✓ Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En www.juridicas.unam.mx. Consultada el 23/04/13.
- ✓ UNICEF: Quiénes somos.
 En http://www.unicef.org/spanish/about/who/index history.html. Consultada el 11/03/13.